



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 14 de agosto de 1996
No. 33

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA de subasta de derechos sobre créditos para financiar vivienda.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3721, 3705, 3680, 3728, 3729, 3730, 3731, 3732, 3733, 3734, 3737, 905-A1, 906-A1, 907-A1, 908-A1, 909-A1, 910-A1, 911-A1, 912-A1, 3741, 3742, 3745, 3739, 3746, 3738 y 3743.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3747, 3736, 3744 y 3740.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA de subasta de derechos sobre créditos para financiar vivienda.

BANCO DE MEXICO FIDUCIARIO DEL FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA.
CONVOCA

A los promotores o constructores de vivienda, Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Limitado-Ramo Hipotecario o Inmobiliario (SOFULES) con registro en FOVI, a participar en la Subasta de Derechos sobre Créditos para Financiar Viviendas (Clave No. S. V. 04/0996/T-A y B), de conformidad con lo establecido en las Condiciones Generales de Financiamiento del FOVI y la regulación específica de las SOFOLES vigentes:

BASES

I. OBJETO SUBASTADO.

Para los Promotores o Constructores:

Derechos sobre créditos para individualizar viviendas y bases de viviendas nuevas tipos A y B.

Para las Instituciones de Crédito y SOFOLES:

Lineas de crédito destinadas para el financiamiento de la Individualización de viviendas usadas, y viviendas de pequeños promotores.

II. FECHA DE LA SUBASTA.

04/0996. El día 6 de septiembre de 1996 a las 11:00 horas.

III. CATEGORIAS DE INSCRIPCION.

Categorías 2, 4 y 8 Las áreas metropolitanas de las Ciudades de México, Guadalajara y Monterrey

Categorías 1, 3 y 7 Resto del país.

El valor de la vivienda determinará la categoría de inscripción.

IV ALORES MAXIMOS DE LAS CATEGORIAS.

Los valores máximos de las viviendas que podrán utilizarse en las distintas categorías de esta subasta son los siguientes:

CATEGORIAS	TIPO DE VIVIENDA EN S.M.M.D.F.*	VALOR SUSTITUTO EN AGOSTO DE 1996 PESOS**
1 y 2	Hasta 100	Hasta 87,332.00
3 y 4	Más de 100	Más de 87,332.00
	Hasta 130	Hasta 113,532.00
7 y 8	Hasta 85	Hasta 74,233.00

* Número de veces el salario mínimo general mensual para el Distrito Federal vigente al 1o. de enero de 1993 que es de \$ 428.10

**Estos valores se ajustan cada mes, de acuerdo con el factor que da a conocer el FOVI.

V. MONTOS MAXIMOS DE CREDITO Y FACTOR PAGO-CREDITO.

1. El monto máximo de crédito para vivienda en venta, lo determinará cada intermediario financiero, pudiendo ser hasta por el 90% del precio efectivo de venta (P. E. V.)

2. FACTOR PAGO-CREDITO (PESOS POR MILLAR DE CREDITO).

La amortización de los créditos hipotecarios de todas las categorías, se realizará en 12 mensualidades al año, con un factor bruto de pago-crédito a cargo del acreditado para la primera mensualidad total (erogación neta más comisiones) de diez pesos cero centavos por millar de crédito para las viviendas Tipo B y de siete pesos cincuenta centavos para las Tipo A. Para los créditos no individualizados a partir del mes de enero de 1997 podrán cambiar las condiciones de crédito.

La tasa de interés anual que se aplicará a los créditos individuales (a cargo del acreditado), se calculará de conformidad con lo indicado en el punto II para la tasa de interés B del Anexo 27 de las Condiciones Generales de Financiamiento del FOVI.

VI. CREDITO A LA CONSTRUCCION.

Los promotores podrán solicitar crédito para la construcción con recursos FOVI, lo cual deberá informarse por escrito por el intermediario financiero en la carta de intención o por separado.

El monto máximo de crédito para la construcción será hasta por el 65% del valor de la Vivienda ajustado por el valor sustituto al momento de la contratación, por un plazo de nueve meses para vivienda unifamiliar, y de doce meses para vivienda multifamiliar, a partir de la primera ministración. Concluido dicho plazo, el monto ejercido no podrá incrementarse. Dentro del porcentaje del crédito puente se podrá otorgar un anticipo de capital de trabajo hasta por el 15% del valor de la vivienda y podrá mantenerse arriba del nivel de avance de la construcción.

El crédito para la construcción se contratará en UDIS, y mensualmente se cobrarán únicamente los intereses correspondientes, hasta la liquidación del principal.

Este fideicomiso cuenta con recursos para atender las solicitudes de crédito puente, cuyo ejercicio sea compatible con los plazos para ejercer los derechos sobre créditos para individualización.

VII. CAMBIO DE CATEGORIA.

Las líneas de crédito y los proyectos que obtengan derechos sobre crédito en alguna de las categorías de inscripción, no podrán cambiar a una categoría superior.

VIII. MONTO MAXIMO A SUBASTAR.

PARA PROMOTORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS:

El monto máximo a subastar es de 3,200,000 veces el salario mínimo general mensual para el Distrito Federal (\$ 678.00 actualmente).

IX. ASIGNACION DE DERECHOS.

La asignación de los derechos sobre crédito se hará de la postura más alta a la más baja, de acuerdo a la siguiente distribución: primero a la categoría 7; el remanente, a la categoría 8; después, a la categoría 1; el sobrante, a la categoría 2; el remanente a la categoría 3, y finalmente a la categoría 4.

Asimismo, la asignación de derechos sobre créditos, en el caso de posturas iguales, se dará preferencia a las que cuenten con cartas de intención en firme.

Como en subastas anteriores, en la correspondiente a esta Convocatoria, la asignación de derechos sobre créditos para adquisición en las categorías 8 y 2 no estará sujeta a una porción máxima del monto total asignado. Esta liberación será aplicable a la categoría 4, sólo en las subastas que se efectúen en el segundo semestre de 1996. El objeto es extender el máximo de derechos de crédito a los proyectos que puedan realizarse en lo inmediato, para coadyuvar a la reactivación económica.

Por lo tanto, se solicita a los promotores con proyectos en la categoría 4 que, para participar en esta Subasta, presenten un compromiso de que sus proyectos contarán con un alto nivel de avance de edificación que alcanzará por lo menos el 30 por ciento a los 12 meses.

Con base en lo anterior, FOVI podrá cancelar los derechos asignados de las viviendas no iniciadas de los proyectos que no cuenten con ese 30 por ciento del avance de edificación a los 12 meses de la fecha de celebración de esta Subasta.

Esta cancelación no se aplicará a los proyectos que hayan quedado con las posturas más altas dentro del 25 por ciento del monto total asignado a las distintas categorías y que hayan cumplido con los plazos del apartado XIV.

X. LIMITES.

Las posturas referidas a las categorías 1, 2, 7 y 8, deberán sujetarse a un límite máximo de 2.5 (dos centavos y cinco décimas) por cada peso de crédito.

Para las posturas referidas a la categoría 3 y 4, no se establece límite alguno.

XI. REQUISITOS PARA SER POSTOR:

Además de cumplir con lo señalado en las Condiciones Generales de Financiamiento del FOVI, particularmente con el Anexo 23-A, el promotor deberá presentar copia de la escritura o constancia de propiedad y/o promesa de compraventa del terreno donde se construirá la Unidad Habitacional.

La SOFOL participante deberá tener su registro autorizado en FOVI, y deberá haber entregado satisfactoriamente la información específica solicitada por FOVI para ejercer los recursos del Fondo.

XII. POSTURAS.

Las posturas se presentarán señalando la aportación que cada postor ofrezca realizar al FOVI. Dichas posturas se expresarán en centavos y décimas de centavo por cada peso sobre el 90% del valor máximo de la vivienda, según la categoría de inscripción en que se participe.

Cada postura se referirá a un solo proyecto, y no deberá presentarse más de una postura para un mismo proyecto, cada postura de SOFOL o institución de crédito se referirá a una sola categoría de inscripción.

En caso de que el postor participe en la subasta con uno o más proyectos, deberá presentar una postura por cada proyecto.

Las aportaciones de las SOFOLES o instituciones de crédito podrán trasladarlas únicamente a promotores.

XIII. DERECHOS POR ASIGNAR A CADA POSTOR:

Para recibir asignación de derechos en firme, los postores de vivienda Tipo B no deberán contar con derechos sobre créditos para dicho tipo, pendientes de ejercer, obtenidos en subastas anteriores realizadas para las instituciones de crédito o SOFOLES, incluidos los asignados en la subasta correspondiente a esta convocatoria, por un monto superior a 600,000 veces el salario mínimo general para el Distrito Federal, y que, en su mayoría, estos derechos se refieran a viviendas en construcción.

No obstante lo anterior, los promotores que excedan este límite recibirán asignación conforme a su postura, condicionada a que en un plazo máximo de un año ejerzan el excedente a los 600,000 S.M.M.D.F., y el remanente, dentro de los plazos establecidos en las Condiciones Generales de Financiamiento de FOVI.

XIV. CALENDARIO PARA EJERCER LOS DERECHOS SOBRE CREDITOS INDIVIDUALES.

PARA PROMOTORES: Del 6 de septiembre de 1996 al 6 de septiembre de 1998.

PARA INTERMEDIARIOS

FINANCIEROS: Del 6 de septiembre de 1996 al 6 de marzo de 1997.

Además de lo señalado en el punto 6.1.10.1 de las Condiciones Generales de Financiamiento, el promotor que haya recibido asignación tendrá un plazo de ciento ochenta días naturales a partir de la fecha de celebración de la subasta para comprobar a FOVI - o a la institución de crédito o SOFOL - que el avance de la construcción de la vivienda sin incluir la urbanización, es por lo menos del 10%, o se cuenta con las licencias de construcción, o la firma del contrato del crédito puente, de acuerdo a las comunicaciones dadas a conocer a las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto limitado, el pasado 6 de junio del presente año.

Podría existir una prórroga de tres meses si los intermediarios financieros no firmaron con FOVI oportunamente el contrato de apertura del crédito respectivo. En caso de no ser así, el FOVI cancelará sus derechos y le permitirá participar en una nueva subasta sin pagar su cuota de inscripción.

En el caso de que el intermediario financiero no ejerza por lo menos el 75% de la línea de crédito que se la haya asignado por FOVI en esta subasta dentro de un plazo de ciento ochenta días naturales a partir de la fecha de celebración de la subasta, podrá ser cancelada en cualquier momento.

XV. PRESENTACION DE POSTURAS.

Las posturas deberán ser presentadas en sobre cerrado, directamente o por medio de mensajería confiable para el promotor, en las oficinas de FOVI ubicadas en la Avenida Ejército Nacional No. 180 Planta Baja, Col. Verónica Anzures de esta Ciudad, Código Postal 11590, con horario de 9:00 a 14:00 horas, a más tardar el 30 de agosto de 1996.

SE RECUERDA A LOS PROMOTORES LO SIGUIENTE:

Para aquellas posturas que participan por primera vez deberán presentar en un paquete cerrado la siguiente documentación:

1. Carta de presentación de la postura en papel membretado original de la compañía.
2. Postura en papel membretado original de la compañía en sobre cerrado (de preferencia que sea para correo tamaño oficio).
3. Cálculo de la cuota de inscripción en papel membretado original de la compañía, y el pagó correspondiente con cheque de caja o certificado a nombre de Banco de México, (sin S.A. u otras siglas).
4. Original de la carta de intención en papel membretado del banco o SOFOL (con sellos, firmas y las claves en el catálogo de firmas). Solamente se aceptará una carta de intención por postura.
5. Copia de carta de aprobación técnica, si fue expedida por FOVI, o en su caso, control de autorización por parte de FOVI de la aprobación expedida por la institución de crédito o SOFOL. Dicha autorización se otorgará con seis días hábiles de anticipación a la entrega de la documentación requerida para participar en subasta.
6. Plano de siembra de las viviendas que participarán en subasta.
7. Copia del Registro de promotor en FOVI, el cual deberá estar autorizado ocho días hábiles antes a la fecha de la entrega de la documentación requerida para participar en la subasta.
8. Copia de la Cédula de Identificación Fiscal de la Constructora, o persona física que esté participando.
9. Copia de la constancia de propiedad y/o promesa de compraventa del terreno donde se construirá la unidad habitacional.
10. Factibilidad de uso de suelo, electricidad y agua potable.

SE RECUERDA A LAS INSTITUCIONES DE CREDITO Y A LAS SOFOLES QUE PRESENTEN POSTURAS PARA LINEA DE CREDITO:

Que deberán presentar la siguiente documentación en paquete cerrado:

1. Carta de presentación de la postura en papel membretado original de la institución de crédito o SOFOL.
2. Postura en papel membretado original de la institución de crédito o la SOFOL en sobre cerrado (de preferencia que sea para correo tamaño oficio).
3. Solicitud de crédito en papel membretado original de la institución de crédito o la SOFOL.

SE RECUERDA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE:

Aquellas posturas en que las décimas de centavo no se presenten en un sólo dígito, se dejarán sin efecto.

Los datos que aporten para participar en la subasta deben ser fidedignos, ya que de lo contrario, se procederá a cancelar los derechos que en su caso se hayan adquirido.

Los promotores podrán utilizar gestores para la entrega de documentación para participar en la subasta, o bien hacerlo por mensajería comercial.

En el caso de gestores deberán presentar una carta original de la empresa que los autoriza a efectuar dicha entrega. Cuando sea el propio representante autorizado en el registro de promotores de FOVI quien realice el trámite, deberá entregar copia del registro de firmas autorizado de FOVI.

Sólo se aceptarán paquetes cerrados con toda la documentación requerida para participar en la subasta. El único documento que deberá presentarse fuera de dicho Paquete será la carta en papel membretado original autorizando al representante o gestor a efectuar dicho trámite.

Aquellos paquetes que no contengan la documentación completa y con los requisitos establecidos en esta convocatoria no participarán en esta subasta y se devolverán en las propias oficinas de FOVI, ubicadas en Av. Ejército Nacional 180, piso 8, con horario de 9:00 a 14:00 horas el día 4 de septiembre de 1996.

México, D.F., a 5 de agosto de 1996.

BANCO DE MEXICO
FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO
BANCARIO A LA VIVIENDA

Dr. Mariñ Maydón Garza
Director de Intermediarios Financieros de Fomento
Banco de México
Rúbrica.

Lic. Manuel Zepeda Payeras
Director General de Operación y Financiamiento
Bancario a la Vivienda
Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 7 de agosto de 1996).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 719/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISAAC DE JESUS SEGUNDO, en contra de GERARDO NAVA GARCIA y RITA COLIN MARTINEZ, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo este una camioneta marca Chevrolet, modelo 1986, tipo Pick-Up, con número de motor hecho en México, serie número 3GC1703T8GM105058, número de Registro Federal de Automóviles 875165. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, en términos de ley, y en la tabla de avisos de éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 4,800.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados, convóquense postores.

Dado en Toluca, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica

3721.-13, 14 y 15 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 1562/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SANCHEZ Y/O P.D. VICTOR MANUEL DIAZ MORAN endosatarios en procuración de LEONEL RODRIGUEZ HERNANDEZ, en contra de RAFAEL GOMEZ GARZA, el C. Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día veintiséis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Sala color gris, tres mesas de centro de .50 cm., dos lámparas de tabular, televisor a color R.C.A. XL, modelo EPR 350, un mueble de dos compartimientos, regresadora marca Mustang nintendo familiar NM-400 con dos controles, teléfono inalámbrico marca IUSATEL, dos escritorios secretariales, dos sillas móviles en piana color café, un archivero de dos cajones que mide 60 cm. de alto X 40 de largo y 40 de fondo extinguidor color rojo, una guillotina chiquita, una figura de bronce de una mujer sentada de aprox. 20 cm. de alto, una enciclopedia de Las Ciencias, un reloj de pared marca Citizen, máquina de escribir marca Olivetti manual, una enciclopedia juvenil, una enciclopedia denominada Colosos de La Historia de 4 tomos, una enciclopedia escolar de 4 tomos, dos tomos de Historia a través de los Siglos, dos tomos de diccionario léxico hispano, un librero de aglomerado de aprox. 1.70 m. de alto 1.40 de ancho, de siete entrepaños, un cuadro de acuarela con la figura de un señor sentado, dos cuadros de óleo con marco de madera, tres figuras imitación porcelana de figuras de chinos, una figura de abuelita imitación porcelana, dos figuras imitación porcelana de payasos y niños, figura imitación porcelana con siete chinos, un exhibidor tubular color negro, un teclado marca Casio de 40 cm. de largo, nintendo entretenim, un control y un cartucho, una secadora, una secadora vidal sasson, una tenaza marca Silko, un cepillo eléctrico, un escritorio de

lámina y formaica, una figura de imitación porcelana con reloj, una lavadora marca bendix, un horno de microondas marca panasonic, un comedor tubular con cristal con seis sillas color gris rosa, un comedor de ocho sillas, una plancha marca turbo, un juego de seis vasos, un juego de ocho vasos, dos dulceras, un trinchador de tres cajones, una tetera, un juego de te, un juego de cubiertos veinticuatro piezas, un tostador, siete figuras de imitación porcelana con figuras de niños chinos, un par de angelitos, dos perros, dos pares de zapatos botas y un par de canastas, un ventilador marca taurus, un mueble tipo juguetero, un mueble tipo vitrina, un librero de aprox. 2.00 metros de largo X 50 cm. de ancho, un equipo modular marca Sanatina, con reproductor de cintas, con dos bafes, sirviendo de base la cantidad de \$ 12,022.75 (DOCE MIL VEINTIDOS PESOS 75/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores. Toluca, México, a cinco de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3705.-13, 14 y 15 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1227/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO M. GARRIDO SEPTIMO en su carácter de endosatario en procuración de RAYMUNDO CASTILLO MORALES, en contra de ANDRES ALEJO PADILLA, por auto de fecha treinta de julio de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate se señalan las once horas del día seis de septiembre, año en curso: de los bienes embargados por este Juzgado consistente en: primer mueble un autobús de pasajeros con número económico 16, con placas de circulación 72257J del Estado de México, con razón social AUTOTRANSPORTES A LA DE ORO S.A. DE C.V., en los costados en color blanco con franjas color azul, café, negro con llantas delanteras en regular estado llantas traseras lisas faltando un vidrio en la parte superior izquierda, con tres vidrios estrellados del lado izquierdo, un vidrio estrellado de la parte trasera, de la defensa trasera se encuentra con un golpe en la parte de enmedio, en el cortado derecho presenta dos rayones, con salpicadera delantera parte derecha en mal estado, con dieciséis asientos para dos personas, dos asientos individuales y un asiento largo en la parte posterior en color amarillo y vino y rojo en mal estado, autobús pintado en color verde limón en su interior, pintura en general en mal estado. Segundo mueble; un camión en color blanco con franja en color café con azul y negro con razón social A LA DE ORO S.A. DE C.V., de segunda clase, con número económico 73, con llantas traseras y una delantera en mal estado, con pintura en mal estado, sin placas, marca Ford, modelo 79 con quince asientos para dos personas, un asiento individual, un asiento largo en la parte trasera en color café en regular estado, faltándole dos asientos, teniendo únicamente respaldo con dos vidrios estrellados del lado izquierdo con tres vidrios estrellados del lado derecho en la parte posterior un vidrio estrellado uno completamente roto con la defensa trasera golpeada sin la llanta delantera del lado izquierdo. Por lo que por medio de este conducto se convocan a postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 22,500.00 (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Se extiende la presente a los siete de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3680.-12, 13 y 14 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

En el expediente número 431/95, relativo al juicio jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, promovido por FRANCISCO CECILIO SANTIAGO, respecto del inmueble que en seguida se describe: Un predio ubicado en la manzana segunda de San José del Sitio, Municipio de Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 mts. cincuenta metros con propiedad del señor Pedro Nicolás Pérez, al sur: 50.00 mts. cincuenta metros con Jesús Cecilio Santiago, al oriente: 50.00 mts. cincuenta metros con camino que conduce a la Loma del Astillero o Loma del Sitio, y al poniente: 50.00 mts. cincuenta metros con Eulogio García, teniendo una superficie aproximada de 2,500.00 m2. En consecuencia publíquense los edictos de Ley en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia, comparezcan a deducir en términos de Ley, fíjense así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México a los nueve días de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

3728.-14, 19 y 22 agosto.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1621/94
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos de: Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MANUEL JUAREZ ROBLES, en su carácter de endosatario en propiedad del señor JOSE CONCEPCION FLORES ARELLANO, en contra de DOLORES LANDEROS CAMACHO, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta Ciudad, señala las 12:00 horas del día 29 de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien consistente en el inmueble ubicado en la calle Mariquita Linda número 269 de la Colonia Aurora en esta Ciudad, con lote número 13, de la manzana 260 que mide y linda: al norte: 17.05 metros, con lote 12, al sur 17.05 metros, con lote 14, al oriente: 9.00 metros con lote 39, y, al poniente: 9.05 metros, con calle Mariquita Linda, con clave catastral 087 05 306 38, sirviendo de base la cantidad de CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISEIS NUEVOS PESOS 50/100 M.N., precio del avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos en la puerta del juzgado.-Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 8 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

3729.-14, 19 y 22 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 1574/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el endosatario en procuración de ELVA ROCIO CASTRO HERNANDEZ, el C. Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, señala las doce horas del día dieciocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primer Almoneda de Remate en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en lote ocho, número 84, fraccionamiento San Angel Inn, perteneciente al poblado de San Lorenzo Tepetitlán, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 7.25 mts., con Andador, oriente: 14.90 mts., con propiedad Condominal, sur: 7.25 mts., con propiedad privada, poniente: 14.90 mts., con propiedad condominal. Con una Superficie total de: 108.2 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad a nombre del señor Miguel Angel Bautista Flores, del volumen 334, partida 334-9727, libro primero, foja 44, de fecha once de noviembre de 1992, anunciándose la misma por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS, 00/100, convóquense postores. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

3730.-14, 19 y 22 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 265/92 relativo al juicio verbal sobre terminación de contrato de arrendamiento que promovido por MERCEDES GARCIA SANTANA, por su propio derecho y en contra de IRMA BOBADILLA REYES Y LETICIA ESQUIVEL BOBADILLA. El C. Juez señaló las 10:00 horas del día 26 de agosto del año de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle de Nezahualcóyotl No. 307 Barrio de San Sebastián entre las calles de J. M. González Arratia y Av. Gómez Farías y con las siguientes medidas y colindancias; norte: 12.00 m con lote No. 1, sur: 13.60 m con calle Nezahualcóyotl, oriente: 12.70 m con lote No. 02 y 09, poniente: 8.00 m con David Galván y con una superficie aproximada según dato anterior de 128.00 m2.

Por lo que se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado por una sola vez y sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N. que resultó de la deducción del diez por ciento. Convóquense postores, Toluca, México, a 7 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

3731.-14 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. No. 994/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, JORGE VALDEZ RAMIREZ Y ALFREDO MONTES DE OCA MAYA, Endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX,

S.N.C., en contra de FILEMON BERNAL SALGUERO, CONCEPCION DELGADO DE BERNAL FRANCISCO VILLAVICENCIO MORALES Y MARIA DE LOURDES BERNAL DE VILLAVICENCIO, el C. Juez Cuarto Civil señalo las 12:00 horas del día 30 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate de: un inmueble ubicado en Avenida Colón, No. 17, Capuitlán, México, con una superficie de: 212.39 m2., que mide y linda al norte: 31.60 m con resto de la propiedad del señor Maximino Garcia, al sur: 31.60 m con Eufrocina Morán, al oriente: 6.70 m con Margarita Morán de Rubi, y al poniente: 6.70 m con la Avenida Colón, una camioneta Nissan, modelo 1990, color blanca, con número de serie: DG72009372, sirviendo de base la cantidad de \$ 111,602.61 (CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 61/100), ya con la deducción del diez por ciento

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días y convoquen postores.-Toluca, México, a 8 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Eivia Escobar López.-Rúbrica.

3732.-14, 19 y 22 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

El señor HECTOR PEREZ ZACARIAS, promueve ante el juzgado primero de lo civil de distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 782/96, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Cosotlán, ubicado en el poblado de San Miguel Chiconcuac, Estado de México, que mide y linda, al norte: 10.50 m linda con calle Zaragoza, al sur: 10.50 m linda con Fernando Medina Gálvez, al oriente: 17.30 m linda con el Callejón Jesús Carranza, al poniente: 17.30 m y linda con Homero Medina Gálvez, con una superficie total aproximada de: 181.65 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los 6 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

3733 -14, 28 agosto y 11 septiembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 839/93 juicio ejecutivo mercantil promovido por DAVID CRUZ JASSO, como apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. y en contra de KATANA AUTOPARTES, S.A. DE C.V., MIGUEL ANGEL ARELI SAENZ GARCIA Y ANA MARIA DE JESUS JAIMES MARTINEZ (avales), y MIGUEL ANGEL MUÑOZ VALENCIA (garante hipotecario), El C. Juez señaló las trece horas del día dieciocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado: un inmueble embargado, lote 15, manzana 341, ubicado en la Colonia Universidad del Ex-Ejido de San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.90 metros con lotes números 19 y 12, al oriente: 21.10 metros con lote número 14 y Paseo Tollocan; al sur: 10.45 metros con Paseo Tollocan; al poniente: 22.10 metros con Paseo Tollocan y lote número 16; y al sureste: 12.40 con Paseo Tollocan, con un área

total de: 497.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad bajo el Volumen 254, Libro Primero, Sección Primera a fojas 126, partida 630-61/9 de fecha 06 de Agosto de 1987

Anúnciese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos por tres veces dentro de nueve días y expidanse los edictos correspondientes para su publicación siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor que sirve de base para el remate que lo es la cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.), resultante ésta de deducir el diez por ciento a la cantidad fijada en la segunda almoneda de remate, Toluca, México, a 09 de Agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

3734.-14, 19 y 22 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 521/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ, en su carácter de endosatario en procuración de la Unión de Crédito Agropecuario Comercial e Industrial de Atlacomulco, S.A. de C.V., en contra de HECTOR SANTIAGO CARDENAS, se señalan las 13:00 horas del día 29 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del siguiente bien inmueble ubicado en el Circuito Jorge Jiménez Cantú, esquina salida a San José Toxi, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 22.60 m con María de la Luz Colín de Everts, al sur: 30.00 m con Circuito Jorge Jiménez Cantú, al oriente: 12.60 m linda con carretera San Juan de los Jarros, al poniente: 10.00 m linda con terreno de Armando Valdez.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convoquense postores y citese a acreedores para la celebración de la misma; para que en auxilio de las labores de este H. Juzgado sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar sirviendo de base para la misma la cantidad de NS 182,700.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convoca postores y se cita a los acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a ocho de agosto de 1996.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Hugo Luis Rojas Perez.-Rúbrica

3737.-14, 19 y 22 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que CLEMENTE DANTE JUAREZ ESPINOZA, le demanda en el expediente 577/96, que se tramita en este juzgado la usucapición respecto de lote de terreno número 12, de la manzana 34, de la colonia Agua Azul, Sección Pirules de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 11; al sur: 16.82 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 37; al poniente:

9.00 m con calle 70, actualmente calle Lago Cupatitzio, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes aún las personales se le harán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

905-A1.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ALVARO FRANCO ROMERO Y ALICIA VILLEGAS MERCADO.

AUGUSTO TURCOTT CARDENAS Y MARCELA LILIANA ESPINOSA HERNANDEZ, en su carácter de apoderados generales de BANCA SERFIN, S.A., les demandan en el expediente 606/95-1, el juicio ordinario civil en contra de FRANCO ROMERO Y ALICIA VILLEGAS MERCADO, la declaración de que los codemandados ALVARO FRANCO ROMERO Y ALICIA VILLEGAS MERCADO, han incumplido las obligaciones a su cargo contenidas en el contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria que celebraron con su poderdante, se tenga por vencido anticipadamente el plazo para el pago concedido, del pago de la cantidad de \$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, el pago de los intereses ordinarios que se han causado sobre el saldo del capital de febrero de mil novecientos noventa y cuatro a junio del año en curso, el pago de los intereses moratorios sobre las mensualidades vencidas y saldos de capital causados desde el mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro hasta el mes de junio del presente año y los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo y el pago de gastos y costas, y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada, ALVARO FRANCO ROMERO Y ALICIA VILLEGAS MERCADO, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a los codemandados para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la demanda por sí, o por apoderado, gestor, apercibidos que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en terminos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces de ocho en ocho días. Dado en Tlalnepanlla, México, a cuatro de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

906-A1.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

MARIA ESPERANZA ESCOBAR PICHARDO.

Se hace de su conocimiento que su esposo CRUZ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO, bajo el expediente número 452/96-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas en las fracciones VIII, XVIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El juez por auto de fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha dieciocho de junio de mil novecientos noventa y seis, ordenó su emplazamiento, por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge Sandoval Romero.-Rúbrica.

907-A1.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente 2171/92-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDO MEDINA PALOMERA en contra de BRIGIDO ROJAS SALGADO, el C. juez señaló las doce horas del día cuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en este juicio, respecto del inmueble embargado en autos, consistente en el departamento número 702, del edificio en condominio número 140, de la calle Porfirio Díaz, colonia del Valle, en la ciudad de México, Distrito Federal, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado en el local de este juzgado a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

908-A1.-14, 19 y 22 agosto.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAUCALPAN, MEXICO
E D I C T O**

C. JOSE AGUSTIN VALERO SANTILLAN.

MARIA EUGENIA RODRIGUEZ VAZQUEZ, le demanda en el expediente 574/1996-2, radicado ante el Juzgado Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepanlla, con residencia en

Naucalpan de Juárez, México, en juicio ordinario civil la usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en la calle de Fray Antonio de Marchena número 24, Segunda Sección del Fraccionamiento Colón Echegaray, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, cuyas medidas, colindancias y superficie son las siguientes: al norte: 20.00 m con lote 99; al oriente: 10.00 m con lote 12; al sur: 20.00 m con lote 97; al poniente: 10.00 m con calle Fray Antonio Marchena. superficie 200.00 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por apoderado, o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

909-A1.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAUCALPAN, MEXICO
E D I C T O**

**SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 140/1995-2, tramitado en el Juzgado Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LARA GUTIERREZ RAUL, en contra de LUIS ACOSTA LAGUNAS, se han señalado las once horas del día veintiuno de agosto del presente año, para que tenga verificativo la celebración de la segunda almoneda de remate, sobre el bien inmueble ubicado en el lote 7, manzana 93, del Fraccionamiento Valle de San Mateo, en el pueblo de Santiago Occipaco, Naucalpan, actualmente lote 7, manzana 93, marcado con el número 28, de la calle de Higueras, en el Fraccionamiento Valle de San Mateo, municipio de Naucalpan, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (UN MILLON NOVENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) que resulta de la deducción del diez por ciento del precio primitivo que fue fijado en la primera almoneda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de los de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez. Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

910-A1.-14 agosto.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 507/96.
PRIMERA SECRETARIA.

FRANCISCO MENDEZ CRUZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del predio ubicado en Cerrada de Francisco I. Madero sin número, de la colonia Ex-Hacienda de Jauregui de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.17 m con Luis Martínez Guerra; al sur: 14.00 m con Francisca Martínez; al oriente: 10.80 m con Privada de Francisco I. Madero; al poniente: 11.05 m con Concepcion Fragoso, con una superficie de 147.98 m2.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, llamándose a las personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma correspondiente dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación ordenada. Ecatepec de Morelos, México, a 31 de julio de 1996.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

911-A1.-14, 28 agosto y 11 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 560/96.

SUSANA TERRONES TAPIA.

El Juzgado Séptimo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, en su acuerdo de fecha quince de agosto de mil novecientos noventa y seis, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por LUIS RAUL QUINTANA MORALES en la que le reclama: A).-El divorcio necesario por causas imputables a la demandada en base al artículo 253 fracción VIII del Código Civil para el Estado de México; B).-Como consecuencia de lo anterior, la disolución del vínculo matrimonial que nos une al suscrito y a la demandada; C).-La declaración judicial de que no hay sociedad conyugal que liquidar, por no existir bienes dentro de la misma; D).-En forma Ad-Cautelam, para que caso de que la demandada se apersona al juicio y acredite de su parte la existencia de bienes dentro de la sociedad conyugal bajo la cual nos casamos, la declaración judicial de que ha perdido sus derechos respecto en base a su abandono, en términos de lo establecido por el artículo 182 y 183 del Código Civil; E).-La disolución de la sociedad conyugal bajo la cual nos casamos declarando que la demandada pierde sus derechos sobre la misma y que el suscrito los conservó al 100% en términos de ley de sustancia; F).-El pago de los gastos y costas que con motivo del presente juicio se originen.

Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece el demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita. Notifíquese.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar de este distrito judicial, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Hilario Gómez Nazario.-Rúbrica.

912-A1.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

MAURICIA GARCIA RAMIREZ promueve en el expediente 259/96, juicio ordinario civil (Divorcio necesario) en contra de FERNANDO GARCIA LOPEZ, por auto de fecha seis de agosto de mil novecientos noventa y seis el C. Juez Primero Civil de Otumba, México, Licenciado MARIO ANTONIO RODRIGO BAUTISTA CUADROS, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles ordena notificar al demandado FERNANDO GARCIA LOPEZ por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación haciéndoseles saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del numeral 195 del ordenamiento legal invocado

Se expide en Otumba, México, a nueve de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. María Lilia Segura Flores.

3741.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1501/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN SANCHEZ RIVERA en contra de JUAN MANUEL CABALLERO ESPINOZA. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintisiete de agosto de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: 1.- Un escritorio tipo ejecutivo con dimensiones de 1.50 metros de largo por 0.70 metros de ancho en mal estado de conservación. 2.- Cuatro sillas de madera de pino barnizadas, en mal estado. 3.- Sillón de madera de pino barnizada, con dimensiones de 1.60 metros de largo por 0.60 metros de ancho en mal estado de uso. 4.- Un sillón individual de madera con forro de terciopelo en mal estado de uso y conservación.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de

NOVECIENTOS CINCO PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL.- Toluca, México, a 8 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica

3742.-14, 15 y 16 agosto.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber: que en el expediente marcado con el número 410/96/2, promovido por JOSEFA PICHARDO GUERRAS, relativo a las diligencias de inmatriculación, radicado en el juzgado noveno civil de primera instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, la señora JOSEFA PICHARDO GUERRAS promueve la inmatriculación respecto del terreno y casa ubicada en la calle de Benito Juárez, sin número, en el pueblo de Ocotitlán, Municipio de Metepec, del distrito judicial de Toluca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 80.00 metros con Pascual Pichardo Guerras; al sur: 77.60 metros con Petra García Robles; al oriente: 39.10 metros con calle Benito Juárez, que es la de su ubicación y al poniente: 40.00 metros con Antonia del Águila Medina, siendo una superficie de 3,103.60 m²; lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en término de Ley

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijese un ejemplar del edicto en las tablas de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure la publicación dado en el juzgado noveno civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

3745.-14, 28 agosto y 11 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 533/96 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria información de dominio promovidas FELICIANO ORTIZ DELGADO, respecto del inmueble ubicado en calle prolongación Colima número 6 del poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de esta ciudad y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 mts. con Ambrocio Mejía Gómez; al sur: 10.00 mts. con calle Colima; al oriente: 15.00 mts. con Filiberto Orzola; al poniente: 15.00 mts. con Ambrocio Mejía Gómez.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho o igual derecho lo deduzca en términos de Ley Toluca, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

3739.-14, 19 y 22 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 682/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARTIN PERDOMO TERRON en contra de HERIBERTO VELAZQUEZ REYES Y/O

MARGARITA ALVAREZ RECILLAS, por auto de fecha treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día once de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la segunda almoneda de remate respecto de los bien embargado, consistente en un bien inmueble; ubicado en la calle de Laguna del Carmen número 205, en la colonia el Seminario, Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.10 m con Laguna del Carmen; al sur: 39.10 m con restricción Federal; al oriente: 10.50 m con lote número ocho, al poniente: 0.89 m el cual tiene las siguientes características: clasificación de la zona habitacional de segunda, tipo de construcción, casa-habitación de mediana calidad de uno y dos niveles, con una superficie total de 219.80 m², mismo que tiene un valor comercial de \$134,590.50 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 50/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, dado en Toluca, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. María Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

3746 -14, 19 y 22 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 714/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su calidad de endosatario en procuración de la unión de crédito agropecuaria comercial e industrial de Atlacomulco, S.A. de C.V., en contra de HECTOR DAVID VARGAS Y COMERCIALIZADORAS MEXICANA VAHER S.A. DE C.V. Y ELIZABETH SANCHEZ RAMON, se señalaron las once horas del día cinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del siguiente bien inmueble, ubicado en la calle Niños Héroes, colonia San Juan Bosco antes industrias San Juan del Rio Querétaro, que mide al norte: 11.75 mts. con calle Niños Héroes; al sur: 11.10 mts. con Amado González Arteaga; al oriente: 15.00 mts. con Modesto Jiménez, y al poniente: 15.00 mts. con Teresa Rivera, superficie de 171.37 mts. inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio de San Juan del Rio, Querétaro, bajo la partida número 151 del libro 81 tomo VII sección primera serie A, del año de mil novecientos sesenta y tres y un inmueble con construcción ubicado en la calle Aquiles Serdán; al norte 5.80 y 16.30 mts. con calle Aquiles Serdán; al sur: 5.25, 4.15 y 15.25 mts. con propiedad de María Navarrete Correa, al oriente 25.10 mts. con propiedad de Carmen Osornio de Ugalde, al poniente 7.50 y 4.90 mts. con propiedad de María Ana Navarrete con una superficie total de 375 metros cuadrados según escritura.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la tabla de avisos de este H. Juzgado y en la Juzgado Civil de San Juan del Rio Querétaro, convocándose postores y citándose a acreedores para la celebración de la misma; y en virtud de que el inmueble a rematar se encuentra fuera de esta jurisdicción con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. Juez Civil de San Juan del Rio, Querétaro, para que en auxilio de las labores de este H.

Juzgado sirvase realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar sirviendo de base para la misma la cantidad de \$742,838.50 (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.) cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio. El Oro de Hidalgo, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

3738.-14, 19 y 22 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 819/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS en su carácter de apoderado legal del MULTIBANCO COMERMEX S.A. DE C.V., en contra de TERESO VELAZQUEZ BASTIDA, IGNACIO ALVAREZ BASTIDA, JULIAN VELAZQUEZ LOPEZ, LEOPOLDO CARMONA VELAZQUEZ, FILIBERTO VELAZQUEZ VELAZQUEZ Y JUAN ESQUIVEL MARTINEZ, EL C. JUEZ señaló las diez horas del día cuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: un terreno de labor con casa antigua ubicado en domicilio conocido, en Cienéguillas, municipio de Almoloya de Juárez, México; con una superficie de 53,613.00 m², sirviendo de base la cantidad de \$112,434.08 (CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.), que resultó la cantidad de la deducción del diez por ciento que marca la ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, por una sola vez, convocándose postores, Toluca, México a ocho de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

3743.-14 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 287/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Isidro, municipio de Polotitlán, México, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con Sr. Modesto López; al sur: 15.00 m y linda con Sr. Modesto López; al oriente: 20.00 m y linda con Sr. Modesto López; al poniente: 20.00 m y linda con Sr. Modesto López. Con una superficie de: 300.00 m². Uso: Depósito de agua potable de San Isidro.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 9 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 288/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLAN, MEXICO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Taxhie, municipio de Polotitlán, México, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con carretera Taxhie-Polotitlán; al sur: 15.00 m y linda con Canal Federal; al oriente: 15.00 m y linda con Sr. Crispin Sánchez Barrios; al poniente: 15.00 m y linda con Sr. Crispin Sánchez Barrios. Con una superficie de: 225.00 m2. Uso: Depósito de agua potable de Taxhie.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 9 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 289/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLAN, MEXICO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Ruano, municipio de Polotitlán, México, mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con camino Real; al sur: 17.00 m y linda con Sr. Teófilo Chávez; al oriente: 17.00 m y linda con Sra. Guadalupe Sánchez Lira; al poniente: 17.00 m y linda con camino Real. Con una superficie de: 289.00 m2. Uso: Depósito de agua potable de Ruano.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 9 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 290/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLAN, MEXICO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Francisco Acazuchifaltongo, municipio de Polotitlán, México, mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con Sr. José Martínez; al sur: 17.00 m y linda con camino Real; al oriente: 17.00 m y linda con Sr. Román Herrera; al poniente: 17.00 m y linda con ejido de Encinillas. Con una superficie de: 289.00 m2. Uso: Depósito de agua potable de San Francisco Acazuchifaltongo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 9 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 291/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLAN, MEXICO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tuano, municipio de Polotitlán, México, mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con camino Real; al sur: 17.00 m y linda Sr. Gilberto Muñoz Mosqueda; al oriente: 17.00 m y linda con Sr. Gilberto Muñoz Mosqueda; al poniente: 17.00 m y linda con Sr. Gilberto Muñoz Mosqueda. Con una superficie de: 289.00 m2. Uso: Depósito de agua potable de Tenazath.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 9 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 292/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Celayita, municipio de Polotitlán, México, mide y linda: al norte: 18.00 m y linda con Sra. Amalia Jasso; al sur: 18.00 m y linda con Sr. Clemente Jaques; al oriente: 18.00 m y linda con Sr. Clemente Jaques; al poniente: 18.00 m y linda con Sr. Clemente Basurto. Con una superficie de: 324.00 m2. Uso: Depósito de agua potable Celayita.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 9 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 293/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, MEXICO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con carretera; al sur: 20.00 m y linda con José Cisneros; al oriente: 15.00 m y linda con Arroyo; al poniente: 12.00 m y linda con predio comunal. Con una superficie de: 267.80 m2. Uso: Terreno.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 9 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 294/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, MEXICO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 132.00 m y linda con Telesecundaria; al sur: 127.50 m y linda con camino; al oriente: 118.00 m y linda con Juan Martínez; al poniente: 105.00 m y linda con Felipa Doroteo y Gabriel Juárez. Con una superficie de: 13.331.00 m2. Uso: Terreno de los Campos de Fútbol.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 9 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 295/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, MEXICO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la

comunidad de San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 150.00 m y linda con camino; al sur: 163.00 m y linda con Rufino Hernández; al oriente: 75.00 m y linda con Onorio Juárez; al poniente: 74.00 m y linda con carretera. Con una superficie de: 11,174.00 m². Uso: Panteón.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 9 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3747.-14, 19 y 22 agosto

Exp. 296/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con carretera; al sur: 15.00 m y linda con carretera; al oriente: 15.00 m y linda con Natalia Camacho; al poniente: 15.00 m y linda con Conasupo. Con una superficie de: 225.00 m². Uso: Terreno contiguo a la tienda Conasupo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 9 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 297/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 61.00 m y linda con Eleuterio Hernández; al sur: 61.00 m y linda con Panteón; al oriente: 24.00 m y linda con carretera; al poniente: 25.00 m y linda con carretera. Con una superficie de: 1,494.50 m². Uso: Terreno.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 9 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 298/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 27.00 m y linda con Modesta Camacho; al sur: 6.00 m y linda con camino, al oriente: 32.50 m y linda con carretera; al poniente: 30.00 m y linda con Romualdo Blas. Con una superficie de: 748.55 m². Uso: Casa de Nutrición DIF.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 9 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 299/1996, C. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 76.00 m y linda con camino; al sur: 98.00 m y linda con camino; al oriente:; al poniente: 75.00 m y linda con camino. Con una superficie de: 2,822.00 m². Uso: Terreno de Kiosco.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 9 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3747.-14, 19 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 8548/96, JESUS GUZMAN VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Panteón, denominado "Doce Surcos" en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 81.40 m con Néstor Alegria, al sur: 81.30 m con Clemente Alegria; al oriente: 9.60 m con Jesús Alegria; al poniente: 9.60 m con Luis J. Vallejo. Superficie aproximada de: 781.44 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3736.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 8547/96, JESUS GUZMAN VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Panteón", al lado oriente del pueblo de Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: en tres líneas de 54.70 m con José Rubi Quintana, 84.30 m con Luz Mendoza y 81.00 m con los C.C. Adrián Carrillo, Antonio Carrillo, Abel Rosales Jasso y Natalio Rubi; al sur: dos líneas de 54.70 m con José Rubi Quintana y 164.85 con Angel Salazar; al oriente: tres líneas de 15.00 m con Federico Benitez, 12.00 m José Rubi Quintana y 17.10 m con Angel Salazar; al poniente: dos líneas de 4.87 m con Luz Mendoza y 38.80 m con Benjamín Velázquez. Superficie de: 6,198.08 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3736.-14, 19 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 1689/192/96, MARTHA RAMIREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote 122, calle Nieve, colonia El Mirador, San

Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.40 m con lote 123 de Paula Ortiz, (actualmente); al sur: en 5.60 m con calle Nieve; al oriente: en 17.15 m con lote 121 de Marcelino León León, (actualmente); al poniente: 17.15 m con calle Niebla. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 1690/193/96, MA. DEL SOCORRO VALDEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Zehuac", ubicado en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Francisco Hernández; al sur: en 10.00 m con calle, actualmente calle Trueno, al oriente: en 15.00 m con Manuel Carrillo, al poniente: en 15.00 m con Bernardo Ancelmo Moreno. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 1691/194/96, MARCELINO LEON LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el paraje El Mirador, lote 121, pueblo de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.00 m con propiedad privada de Paula Ortiz, (actualmente), al sur: en 7.00 m con calle Nieve, al oriente: en 17.15 m con lote 120 de Guadalupe Olalde Corona, (actualmente), al poniente: en 17.15 m con lote 122 de Martha Ramirez R. (actualmente). Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 1692/195/96, JUAN JOSE ALFERES FRIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "El Panteón", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en dos líneas de: 2.90 m y 9.10 m con camino vecinal; al sur: en 27.72 m con barranca, al oriente: en 32.20 m con Gabriela Mireles Pérez, al poniente: en 31.50 m con Eusebio Mariano Cruz. Superficie aproximada de: 582.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 1693/196/96, MANUEL OLVERA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Joti", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.95 m con Acueducto Lerma, actualmente: 4.48 m con Andador sin nombre; al sur: en dos líneas de: 4.98 m y 2.50 m con caño y Concepción Olvera Juárez, actualmente en dos medidas de: 7.95 m y 2.50 m con Acueducto Lerma y Concepción Olvera Juárez, al oriente: en dos medidas de: 11.20 m con J. Concepción Olvera Juárez y 5.10 m con Marciano Olvera Juárez, actualmente en: 16.40 m con Luis Olvera Juárez, al poniente: en 16.40 m con Luis Olvera Juárez, actualmente en dos medidas de: 5.10 m con Marciano Olvera Juárez y 11.20 m con J. Concepción Olvera Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 1694/197/96, MARTIN IBAÑEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Pera, poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.61 m con Juan Ibañez Juárez, al sur: en dos líneas de: 5.50 m con Andador y 10.43 m con Andador y calle Acueducto Lerma, actualmente Andador, al oriente: en 36.22 m con Silvia Chacón, al poniente: en dos líneas de: 18.27 m con Andador y 5.61 m con Andador. Superficie aproximada de: 313.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 1695/198/96, JOSE DOLORES IBAÑEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Panteón", población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.60 m con Andador, al sur: en dos líneas de: 11.80 m con Yolanda Martínez y 8.00 m con Yolanda Martínez, al oriente: en 9.50 m con barranca, al poniente: en dos líneas de: 2.50 m con Yolanda Martínez y 7.00 m con Andador. Superficie aproximada de: 168.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 1696/199/96, JUAN ARIZMENDI VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Casa Vieja", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.14 m con calle Acueducto Lerma; al sur: en 14.91 m con terreno federal, al oriente: en 23.41 m con Irene Arizmendi Varela, al poniente: en 17.80 m con Gildardo Miranda. Superficie aproximada de: 270.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 1697/200/96, JOSE DAVID MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Monsoy", pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 6.20 m con Albino Martínez Pérez, actualmente: 17.63 m con Rosalío Martínez; al sur: en 6.20 m con calle sin nombre, actualmente: 17.63 m con Hilario "N", al oriente: en 17.63 m con Pablo Martínez, actualmente: 6.20 m con cerrada Monsoy, al poniente: en 17.63 m con Hilario "N", actualmente: 6.20 m con Albino Martínez. Superficie aproximada de: 109.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 1698/201/96, OCTAVIO IBAÑEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: inmueble denominado "Mho", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 43.00 m con Camilo Roque; al sur: en 45.00 m con camino, actualmente calle Jacarandas, al oriente: en 31.50 m con Fidel Ibañez, al poniente: en 21.70 m con camino, actualmente calle Retorno Naranjos. Superficie aproximada de: 1,272.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 1699/202/96, MARCELA CHACON DE MAGALLON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: inmueble ubicado en la población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 29.00 m con Bernardo González, actualmente Alicia Chacón Lavín; al sur: en 26.00 m con Jaime Arteaga, al oriente: en 8.40 m con calle Fresno, al poniente: en 10.40 m con Nemesio Ibañez. Superficie aproximada de: 211.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 1700/203/96, CONSUELO ORTIZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Villa Gómez", población San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 40.00 m con Juan Mata Mireles, actualmente Arrollo Villa Gómez (Calle); al sur: en 40.00 m con Magdaleno Mireles Ibañez, actualmente Teresa Subillárraga, al oriente: en 20.00 m con Ernesto Flores Maldonado, al poniente: en 20.00 m con Joaquin Mireles Ibañez, actualmente Antonio Arreguín. Superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 1701/204/96, FORTINO IBAÑEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "La Pera", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.00 m con Héctor Ever Nava Ibañez; al sur: en 8.45 m con Andador, al oriente: en 19.01 m con andador, al poniente: en 18.83 m con Roberto Ibañez Juárez. Superficie aproximada de: 192.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 1702/205/96, PORFIRIO PEÑA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno ubicado en Andador Jazmín sin número, colonia El Moni, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 35.50 m con Urbano Mendoza, actualmente: Tomás Mendoza, Dolores Mendoza y Juan Mendoza; al sur: en 31.63 m con Marcelo Pérez, actualmente Evaristo Pérez Peña, al oriente: en 30.80 m con Ascensión Peña y Crescenciano Pérez, actualmente Josafat Pérez Peña y Francisco Peña, al poniente: en 13.90 m con J. Guadalupe Pérez, actualmente Andador Jazmín. Superficie aproximada de: 749.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 1703/206/96, BERTHA RUIZ DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Chinguevera o Tras de la Pera", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.00 m con Río, actualmente Restricción Federal; al sur: en 9.00 m con carretera del Sistema Lerma, al oriente: en 31.70 m con Maximiliano Miranda García, actualmente Roberto Caxnajoy, al poniente: en 31.70 m con Román Neri. Superficie aproximada de: 285.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 1704/207/96, GLORIA MARIA AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Harani", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Méx., mide y linda: al norte: 16.42 m con Manuel Sandoval; al sur: en 13.95 m con Urbana Pérez, al oriente: en 9.65 m con andador, al poniente: en 11.96 m con propiedad privada, actualmente Martha Basurto y Anastacia Reyes. Superficie aproximada de: 164.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 1705/208/96, ANTONINO JUAREZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado El Panteón, pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 6.80 m con Alfonso, actualmente Lázaro Ibáñez; al sur en 11.55 m con camino del Panteón, al oriente: en 8.80 m con camino del Panteón, al poniente: en 10.80 m con Loreto Juárez Ibáñez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 1706/209/96, CEFERINO PEREZ GAONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Paraje Boda", en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 m con Hilario Badillo Cabrera; al sur: en 20.00 m con Andador Girasol, al oriente: en 13.00 m con Luis Abad. Superficie aproximada de: 113.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3747.-14, 19 y 22 agosto.

Exp. 1707/210/96, MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.50 m con calle, actualmente Cerrada Monsoy; al sur: en 7.50 m con Fidencio Martínez Franco, actualmente Faustino Salgado y cerrada Cerezos, al oriente: en 20.00 m con Rafael Quintana, actualmente Rafael Quintana Roldán, al poniente: en 19.00 m actualmente Fidencio Martínez Franco. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3747.-14, 19 y 22 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 23
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Mediante instrumento público número 20,814, de fecha 4 de julio de 1995, otorgada ante la fe pública de la suscrito Notario, la señora LUCILA SALCEDO AGUILERA, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor DAVID HERNANDEZ RUEDA, radicó la mencionada sucesión, aceptando el cargo de albacea, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que se comprometerá a elaborar el inventario de los bienes que forman la citada herencia.

Para publicarse por dos ocasiones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ecatepec de Morelos. a 12 de agosto de 1996.

ATENTAMENTE.

LIC. PURA D. LEAL DE LA GARZA.-Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 23.

3744.-14 y 23 agosto.

**NUEVOS BAÑOS TIVOLI, S.A. DE C.V.
TOLUCA, MEX.
P R I M E R A C O N V O C A T O R I A**

Con base en los artículos 179, 181, 183, 186, 187 y 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. NUEVOS BAÑOS TIVOLI, S.A. DE C.V., convoca a sus socios a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo el día treinta de agosto de mil novecientos noventa y seis a las diez horas A.M. en el domicilio social de esta persona moral ubicado en Plutarco González número 501, de esta Ciudad de Toluca, México, la cual se registra bajo la siguiente orden del día:

- A.-Lista de Asistencia.
- B.-Declaración del Quórum.
- C.-Discutir, aprobar o modificar el informe de la administración.
- D.-Determinar emolumentos al o los administradores.
- E.-Toma de decisiones, respecto del informe de la administración en cuanto a pasivos.
- G.-Asuntos Generales.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO Y/O en el Heraldito de Toluca, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.

ROSENDA GUILLERMINA CONTRERAS LOPEZ.-Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración de NUEVOS BAÑOS TIVOLI, S.A. DE C.V.

3740.-14 agosto.